REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
RAD: 11001310500720190051300
DTE: LUIS GERSAN RODRIGUEZ ROJAS
DDO: COLPENSIONES, PROTECCION SA Y PORVENIR SA
Bogotá D.C., 20 DE MAYO 2021

Señor Juez al Despacho informando que el presente proceso tenía audiencia programada para el día de hoy, no obstante COLPENSIONES solicita en documental a fin de tramitar y allegar el cálculo de rentabilidad decretado como prueba.

LA SECRETARIA,

ANGELA PIEDAD OSSA GIRALDO

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
20 DE MAYO DE 2021

1. Visto el informe que antecede se requiere a PORVENIR SA a fin en el término de 3 días aporte la historia laboral actualizada del demandante.

2. Una vez aportada la historia laboral, remítase la misma a COLPENSIONES a fin en el término de 5 días aporte el cálculo de rentabilidad decretado como prueba.

3. Se aplaza la diligencia ya programada y se ordena CITAR a las partes para llevar a cabo audiencia de que trata el arts. 80 del CPL, para el día 16 DE JUNIO DE 2021 a la hora de las 8:30 a.m., la cual se llevara a cabo en la plataforma **Microsoft Teams.**

4. Se requiere a los abogados de las partes remitir a las direcciones electrónicas jlato07@cendoj.ramajudicial.gov.co y mcamachm@cendoj.ramajudicial.gov.co sus direcciones electrónicas a fin de remitir el *link* mediante el cual se vincularan a la plataforma referida para la realización de la audiencia así como el vínculo para acceder al proceso de ser necesario. Se recomienda ingresar a la plataforma 15 minutos antes de la hora citada.

5. De igual manera se requiere a los apoderados, que cualquier sustitución de poder, memorial, o solicitud para la audiencia deben remitirlas a las direcciones citadas con un día de antelación. En audiencia no se recibirán documentales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ROBERTO VENTURA REALES AGÓN
EL JUEZ

Correos:

Luiger93@hotmail.com
Nranzolaabogado@hotmail.com
notificacionesjudiciales@porvenir.com.co
jackrodriguez@porvenir.com.co
accioneslegales@proteccion.com.co
audienciasvirtuales.calnaf@gmail.com
lacortes@proteccion.com.co
notificaciones@godoycordoba.com
ncarrasco@godoycordoba.com
paquintero@procuraduria.gov.co

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.

El presente auto se notificó a las partes por anotación realizada en el estado No. 080 fijado hoy 21 DE MAYO DE 2021

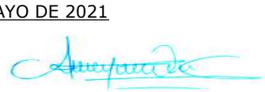

ANGELA PIEDAD OSSA GIRALDO
Secretaria

Firmado Por:

ANGELA PIEDAD OSSA GIRALDO

mc

SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f01fa5af1f88717d35b0c88a4dc0804aa92075addb5ad4a5dbbb109293fb3378
Documento generado en 21/05/2021 07:53:36 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

mc